Radicado 0124011791102/MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOCI-CECIC–29-10

Bogotá D.C., octubre 10 de 2024

Señor Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 04 del Contrato No. 189 de 2024
Mensual _X_ ó Final ____

Respetuosamente, me dirijo al señor Teniente Coronel Director Administrativo y Financiero, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	CT. JULIAN ANDRES GIRALDO RIOS
Dependencia	Comando Conjunto Cibernético
Cargo	Jefe Departamento de Operaciones CCOCI
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato	No. 189 del 11 de junio del 2024
Contratista	GLOBALTEK SECURITY S.A.S
Cedula de Ciudadanía o Nit.	830001516-4
Objeto	EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a Prestar el servicio de mantenimiento, soporte y renovación de las plataformas tecnológicas del Comando Conjunto Cibernético (CCOCI) para: LOTE 2: MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LAS LICENCIAS DE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE EXPLOTACIÓN Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES, de conformidad con las especificaciones técnicas, aspectos técnicos ponderables, personal para la ejecución del contrato y cuadro de precios descritos en el Anexo Único Reservado, el cual forma parte integral del presente contrato.
Valor del Contrato	El valor total del presente contrato es por la suma de doscientos veinticuatro millones novecientos noventa y dos mil ciento diez pesos M/CTE. ($ 224.993.776,00), IVA incluido.

Plazo de ejecución		El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 05 de diciembre de 2024, contado a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM, previa expedición del registro presupuestal.	
Modificatorio No.			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros
Objeto del modificatorio: N/A			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Cumplir con las especificaciones técnicas, estudio previo, el pliego de condiciones y el Contrato, en particular, con los plazos máximos establecidos	X		Está en proceso de ejecución el contrato, se hará seguimiento para que el contratista cumpla con las condiciones y plazos.
2	Prestar todos los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato	X		El contratista deberá prever todos los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato
3	Garantizar que ningún funcionario suministrará ninguna clase de información o detalle a terceros y que mantendrá como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones del Comando General de las Fuerzas Militares, conocidos por el Contratista, durante el desarrollo de este contrato y con posterioridad al mismo	X		Se realizó la firma del acta de compromiso de reserva por parte del contratista Sr Pedro de Jesús Muñoz, el ingeniero delegado para la ejecución ING. ING Federico Gacharna Gacharna y el ING Jeffer Iván Becerra Ruiz de fecha 26 de junio, por otra parte la empresa envió documento de fecha 17 de junio 2024 firmado en el cual se compromete a garantizar la confidencialidad, integridad y seguridad de la información por parte de la empresa y acepto la realización de los estudios de seguridad que haya lugar.
4	Asumir en su totalidad los gastos ocasionados como transporte, perdida del material o daños ocasionados, que cubra la garantía	X		Para la renovación el contratista asumirá todos los gastos y no genero para el CCOCI ningún tipo de costo.
5	Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato	X		Es responsabilidad del contratista obtener las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
6	Elaborar y suscribir conjuntamente con el supervisor el cronograma de actividades del contrato, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la comunicación de inicio del plazo de ejecución, según aplique	X		Conjuntamente se elaboró el cronograma de actividades del contrato dentro del acta de inicio y cronograma formal de actividades de fecha 19 de junio de 2024.
7	Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (05) días siguientes al perfeccionamiento del mismo el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato	X		Se recibió el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato. Se recibe certificado de la señora YURI TATIANA GONZALEZ ESCANDON

				quien pertenece a la empresa y curso y aprobó satisfactoriamente el curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (SG-SST) de fecha 06 de marzo de 2023 emitido por la compañía Positiva de Seguros S.A.

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que las planillas integradas de liquidación y de aportes en línea N° 80567928 con fecha de pago 01 de octubre 2024 las cuales evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, las cuales son anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 02 de octubre de 2024 suscrita por el señor Mauricio Landinez Quiñones identificado con cedula de ciudadanía N° 80.016.691 con tarjeta profesional TP-167525-T, quien certifica y estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Al presente informe se anexan los certificados del cumplimiento por parte de la empresa contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	$224.993.776,00
Que al contrato se le efectuó una adición el XX de XXX de 20XX por valor de:	$ 0.00
Valor Total del Contrato es de:	$224.993.776,00

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
XX	XX	$ 0
Saldo por Facturar		$224.993.776,00
Valor de Reintegro		$ 0
Valor Total del Contrato		$224.993.776,00

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

6. Observaciones relevantes del supervisor:

No aplica.

7. Documentos anexos:

Relacione los documentos anexos conforme al clausulado del contrato y el anexo técnico. (Garantías, Actas, Cronogramas, Informes, Registros Fotográficos y Medios Magnéticos, etc.)

Anexo	Descripción del anexo	No. de documentos
Certificado de aportes parafiscales de la empresa.	X	1 (02 Folios)
Planilla de pagos al sistema de seguridad social empresa.	X	1 (02 Folios)
Constancia Seguridad y Salud en el trabajo.	X	1 (02 Folio)

Atentamente,

Capitán JULIÁN ANDRES GIRALDO RÍOS
Supervisor Contrato No. 189/2024
Correo electrónico: julian.giraldori@buzonejercito.mil.co

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
CONTRATOS	15 OCT/24	15 OCT/24	PS. LOURDES FONSECA 15 OCT/24 3:52 PM	

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	GLOBALTEK SECURITY S.A.S	**NIT:**	830001516
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	septiembre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	octubre 2024
Número de Radicación:	80567928	**Total a pagar:**	$41,830,000
Fecha de vencimiento:	04/10/2024	**Total de empleados:**	47
Fecha de Pago:	01/10/2024	**Número de Administradoras:**	17

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	950818925
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	47		$0	$848,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	6		$0	$2,903,000
230301	800224808	Porvenir	27		$0	$13,400,900
231001	800227940	Colfondos	2		$0	$376,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	9		$0	$7,088,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	45		$0	$6,393,000
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	1		$0	$160,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	4		$0	$324,600
EPS005	800251440	Sanitas EPS	15		$0	$1,720,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	12		$0	$5,758,600
EPS010	800088702	EPS Sura	3		$0	$304,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	6		$0	$663,600
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		$0	$266,100
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		$0	$60,000
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		$0	$44,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$911,800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$608,000
						$41,830,000

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

OGC
Contadores Asociados SAS.

Bogotá D.C., 02 Octubre de 2024

Señores:
GLOBALTEK SECURITY SAS
Nit. 830.001.516 – 4
Ciudad

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía **GLOBALTEK SECURITY SAS,** identificada con NIT. No. **830.001.516 - 4**, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes al sistema general de riesgos laborales, a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y a la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de seis meses comprendido entre el 1 de Abril de 2024 a 30 de Septiembre de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención de listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el período de seis (6) meses comprendidos 1 de Abril de 2024 a 30 de Septiembre de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

OGC
Contadores Asociados SAS.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la Compañía durante el período el entre el 1 de Abril de 2024 a 30 de Septiembre de 2024, pagó los aportes al sistema general de Riesgos Laborales, a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a la Caja de Compensación Familiar Compensar, al Instituto colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Esta certificación es para uso exclusivo de la administración de la Compañía y se expide a solicitud de **COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES** no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



MAURICIO LANDINEZ QUIÑONES
Revisor Fiscal de Globaltek Security SAS
T.P 167525 -T
Designado de OGC Contadores Asociados SAS.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **GLOBALTEK SECURITY S.A.S**, identificada con **NI** número **830001516**, aportó por **FEDERICO GACHARNA GACHARNA** identificado(a) con **CC** número **79752133** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2024 y 10 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$8,451,823	0.04000	$338,100	$0	$0	Agosto - 2024	79820647	30/08/2024	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$8,451,823	0.16000	$1,352,300	$42,300	$42,300	Agosto - 2024	79820647	30/08/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0		30	$8,451,823	0.00522	$44,200	$0	$0	Agosto - 2024	79820647	30/08/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$8,451,823	0.04000	$338,100	$0	$0	Septiembre - 2024	79820647	30/08/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$8,451,823	0.04000	$338,100	$0	$0	Septiembre - 2024	80567928	01/10/2024	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$8,451,823	0.16000	$1,352,300	$42,300	$42,300	Septiembre - 2024	80567928	01/10/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0		30	$8,451,823	0.00522	$44,200	$0	$0	Septiembre - 2024	80567928	01/10/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$8,451,823	0.04000	$338,100	$0	$0	Octubre - 2024	80567928	01/10/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Octubre** de **2024**

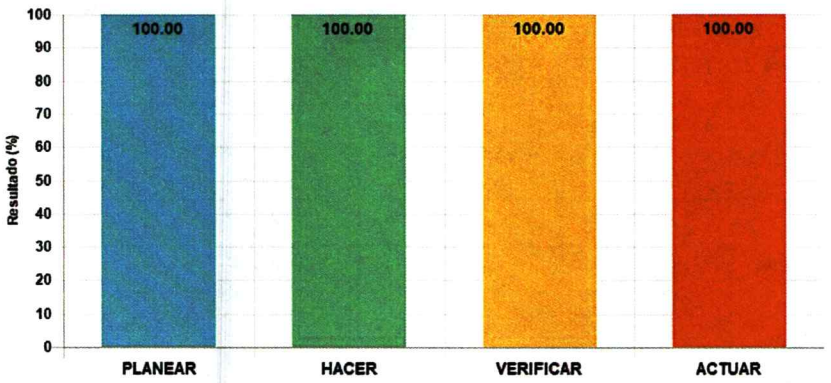
Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

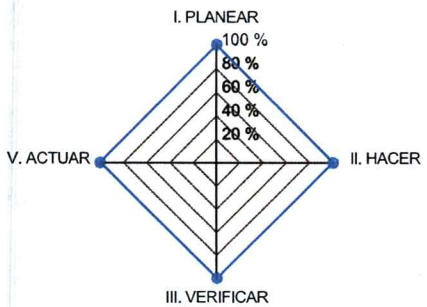
CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Globaltek Security Sas** ,identificada con **NI 830001516** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **19/12/2023** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2023** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **II** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

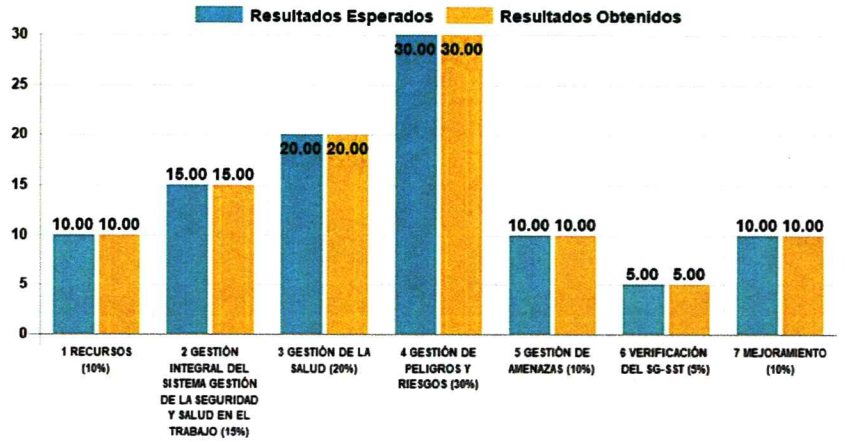
Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**100,00%**	**100,00%**

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	**100,00%**

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **07 octubre 2024**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA